



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 SEP. 2025

VISTO el Expediente MS-E-72180-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de seis (6) licencias de Windows Server 2025 STD 16 Cores destinadas a los servidores que alojan el sistema NextLab en los Laboratorios de los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 241/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 273/25 - 525 (N° de orden 17).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, LLANES CESAR GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-17494253-7, TORRES LUCAS EZEQUIEL, C.U.I.T. N° 20-36708821-5 y RIGA JORGE SEBASTIÁN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 58, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma RIGA JORGE SEBASTIÁN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.118.400,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3177/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 273/25 - 525, por la adquisición de seis (6) licencias de Windows Server 2025 STD 16 Cores destinadas a los servidores que alojan el sistema NextLab en los Laboratorios de los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma RIGA JORGE SEBASTIÁN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.118.400,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9088UG, U.G.C. UC9088, Clasificación 40.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000837

RESOLUCIÓN S.G.S.S. N°

/25.

| |
|------|
| M.S. |
| |
| |
| |

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Javier Andrés BARRIOS
Secretaría de Gestión de
Sistemas Sanitarios
MINISTERIO DE SALUD